

LA PAZ DE MURCIA.

PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO,
DE ADMINISTRACION Y NOTICIAS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ñalos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16
y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

UN NUMERO DEL DIA 0-10 DE PESETA; ATRABADO 0-20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Por las frases en extremo galantes que nuestro colega «El Noticiero» dedica en su número de ayer á nuestro director no podemos menos de manifestarnos reconocidos, pues vemos en ellas una muestra de afectuoso compañerismo. Por lo demás, en su nombre, estamos autorizados para manifestar que no se cree digno de los elogios que se le tributan, puesto que no ha hecho ni mas ni menos que cumplir con su obligacion como los demás individuos.

«Pasado este dia» (120 del duodécimo mes del año económico), dice el segundo párrafo del art. 89 de la ley electoral, «se devolverán todos los expedientes (los de elecciones) á los respectivos ayuntamientos; y en los que NO hubiese resultado (la comision), se llevará á efecto lo acordado sobre las protestas de la eleccion, incapacidades ó excoas de los elegidos, por los comisionados de la junta de escrutinio y ayuntamiento, en la sesion extraordinaria á que se refiere el art. 87.»
«Pasado el dia 20, en los que no hubiese resultado la comision queda acordado lo que acordaron la junta de escrutinio y ayuntamiento? Luego el dia 20 es plazo fatal para fallar en definitiva esos expedientes, tan fatal que en los en que no halla dictado resolucion la comision provincial queda privada de conocer. Si esto se dice sobre los no resueltos por la comision, puede admitirse que en aquellos que se encuentran ultimados hasta por la referida comision, puedan abrirse y revisarse despues del plazo fatal de dicho dia 20 y dictar nuevo fallo? Esto no puede sostenlo nadie que entienda algo de derecho. Seria un absurdo. Seria una ilegalidad.

La diputacion está fuera de ejercicio, puesto que sus sesiones están suspensas hasta el 6 de setiembre próximo; sin embargo de esto el colega de la plaza de Fontes, en su furioso radicalismo, formula un cargo porque los diputados unionistas no concurrieron á la recepcion del juramento en honor de S. M. la Reina.
Contestacion: el ayuntamiento está en ejercicio, iporque no acompañaron á dicho acto á los alcaldes Sres. Meseguer é Iñan, unionistas, todos los concejales radicales y republicanos benévolos?
Nos dijo «El Noticiero» que ya no tenia el tejado de vidrio, que lo habia variado por otro nuevo. Le aconsejamos haga le devuelvan el dinero, pues le ha salido de mala calidad.

Imitando al Sr. Conde del Villar y Felices, es decir, dispensándole su manera de opinar, damos cabida en otro lugar á un escrito suyo que francamente no sabemos á qué se refiere, pues en el artículo á que parece quiere contestar nada encontramos que dé motivo á la calumnia que su satisfacción lo hace entrever.

Le dispensamos tambien los adjetivos con que califica nuestro escrito, en la seguridad de que los retirará, así como el tono despectivo con que termina su primer párrafo, pues aunque sin títulos de nobleza, no nos creemos á menos altura que el presidente de los trece diputados provinciales. Esto no lo extraña S. S., en los tiempos democráticos, plebeyos y aristócratas todos somos iguales.

«Habrá tomado el Sr. Conde del Villar por artículo un sueldo de cinco líneas, inserto en el mismo número 4.563 á que se refiere en el escrito de que nos ocupamos anteriormente?»

Esto no seria extraño, pues si un profesor de instruccion primaria dice que la palabra *secretaria* es nombre propio, ¿qué tiene de particular que uno que no es periodista no distinga lo que es artículo de lo que es sueldo?

«Mas, por si hubiésemos acertado y el Sr. Conde se refiriese al sueldo, contestémosle.
En él se dice que se habia extrañado la falta de un voto en la eleccion de la que dienes Comision permanente, y que ese voto, al parecer, fué el del Sr. Conde del Villar.

Los diputados concurrentes á la sesion del dia de S. Lorenzo fueron 19, segun nuestras notas, segun las de «La Tertulia» y segun constará en estas. Hélos aquí: Sros. Gutierrez, Poyatos, Costa, Hermandad, Lerdin, Lucarcel, Alcaraz Caycaño, Rex, Carmona, Marín Baldo, Peron Guillen, Cañete y el Sr. Conde, ministeriales, que suman 13, y los señores Leand-

te, Belda, Diaz, Abellan, Vidal y Riquelme que suman 6, número igual al de pa-
peletas blancas.

Deduciendo de la suma de los ministeriales el voto de los candidatos que por delicadeza lo dieron á otros amigos, quedan 12 votos; obtuvieron 11 luego un señor diputado se quedó sin votar. Que este no fué el Sr. Conde, pues lo seria otro de la nueva mayoría. El resultado es el mismo por mas que no sea la misma persona.

«El Noticiero» hace cargos al dinastismo de los diputados conservadores, porque no asistieron al besamanos del Gobernador el dia del santo de D.ª Maria Victoria. Si esa clase de demostraciones son el barómetro del «Noticiero», en poco tendrá el dinastismo y el amor á las instituciones de su idolatrada situacion radical, que el dia del cumpleaños de la augusta dama sólo se izó la bandera al mediodia en el edificio del gobierno, y por indicaciones, segun nos dicen, del Sr. Blanco da Ibañez.

Fechas fatales. El Sr. Gobernador convocó la diputacion para el dia de S. Lorenzo, y no es extraño que hubiera tanto calor en las sesiones.

Estas se han suspendido, ¿y para qué dia? Para el 6 de setiembre, primer dia de toros de muerte. Es coincidencia.

Llama el Sr. Conde del Villar incógnito articulista al autor del artículo 6 del sueldo á que contesta. Dálemos decirle que los redactores de LA PAZ son tan incógnitos como los de los demás periódicos locales, los de los de Madrid y las demás provincias. ¿Es costumbre acaso el firmar? La firma á quien interesa tal lector ó al autor? Si mas de cuatro escritos se firman, al ver los apellidos ¿se leerian acaso?

«La Epoca» del 14 dice lo siguiente con referencia á la carta que al Sr. gobernador le dirigió.

«No sería fácil que explicitáramos á nuestros lectores la sorpresa que nos causó la lectura de esta carta, despues de la de otras muchas que tambien habíamos recibidas ayer, y que son otros tantos testimonios contra lo que el señor Aguilera afirma comparando la una con las otras, descubrimos pronto un juego de palabras y de fechas, que nos parece bastante impropio del asunto sobre que se ha escrito, y de la persona que nos ha escrito. Pondremos solo un ejemplar como muestra. El dia 11, apenas instalada la nueva comision provincial, ilegalmente sustituida á la legitima, por los diputados provinciales que el gobernador ha puesto en el lugar de los que habian sido elegidos por el sufragio universal, fué separado el alcalde de Yecla, poblacion importante y cabeza de distrito electoral. La carta del Sr. Gobernador ha salido de Murcia del dia 12, segun el sello puesto en el sobre por la oficina de correos; pero trae la fecha del 10, en la cual podia todavia asegurarse con los términos absolutos y rotundos empleados por el Sr. Aguilera, que no se habian cometido algunos de los atropellos llevados á cabo al dia siguiente del en que la carta aparece escrita; pero antes de que fuese entregada en correos. Como esta, podríamos hacer algunas otras observaciones, pero dejando á un lado tales pequeñeces, vamos á lo importante.

El Sr. Aguilera lee poco «La Epoca» á juzgar por su epistola; y cuando la lee lo hace aprisa. Así debe deducirse del hecho de que; puesto á contestarnos, ha dejado sin la menor respuesta la mayor parte de las cosas que hemos dicho, y, en cambio, niega cosas que no hemos afirmado. No lo extrañamos, porque estos dias sus ocupaciones no le deben dejar mucho tiempo para leer periódicos. Entretiene demasiado la tarea de llamar al despacho á los alcaldes, y aun á otros concejales, para tratar con ellos de la cuestion del dia, y excitarlos de varias maneras para que contribuyan á los deseos del gobernador respecto de elecciones. Por lo menos, bien se puede asegurar que, si no lee «La Epoca» mejor el Sr. Aguilera, no es porque invierta el tiempo en estudiar las leyes vigentes, pues á poco que se enterase del contenido de estas, sabria que los artículos 147 y 790 de la orgánica de los tribunales dan respectivamente á los presidentes y á los fiscales de las audiencias la facultad de nombrar en el mes de mayo y de separar mediante reclamacion justificada, á los jueces municipales; razon por la que, si nosotros hemos dicho, ni hemos podido decir que el gobernador de la provincia haya hecho tales nombramientos ni separaciones, ni él ha debido

creerse en el caso de suspender cosa alguna sobre este particular.

Por lo demás, el hecho de las alteraciones en el personal de jueces y fiscales es cierto; y ya que el Sr. Aguilera pide que citemos hechos concretos lo diremos que han sido separados, y no en el mes de mayo, ni en virtud de reclamaciones justificadas, los jueces municipales de Fortuna, Ricote, Blanca, Jumilla, Abarán, Moratalla, Yecla, Ulea y algunos otros.

Otro hecho concreto es que ha sido destituido el alcalde de Yecla por la comision provincial ilegalmente nombrada, por los diputados provinciales indebidamente puestos por el gobernador en vez de los legitimos.

Otro hecho concreto es que igualmente ha sido separado tambien por la comision el alcalde de Molina.

Otro hecho concreto cuya denuncia publicó «La Epoca» ha ya muchos dias sin que la prensa ministerial ni la carta del gobernador hayan tenido una palabra que oponer es la destitucion del ayuntamiento legitimo de Jumilla, producto del sufragio universal, y contra el cual no se habia formulado reclamacion alguna, y su remplazo por los que, en una ocasion anterior, no fueron elegidos por el pueblo, puesto que su eleccion fué declarada nula por la comision provincial, única autoridad competente.

Ya sabemos y hemos dicho que esa destitucion ilegal y su ilegal remplazo han sido decretados en real orden del ministerio de la Gobernacion; pero de todas maneras, este asunto toca mas de cerca al gobierno de provincia que los de nombramientos y separaciones de jueces y fiscales, de que el Sr. Aguilera ha creído conveniente.

Otro hecho concreto, que tambien denunciamos hace dias y que el gobernador no ha recordado al escribimos, es que ha disuelto en varios puntos la fuerza de voluntarios de la libertad, sustituyéndola con otra cuya organizacion económica á sujetos á quienes no corresponden, segun la ley. Y si todavia lo quiere mas concreto, lo diremos que en Jumilla con pretexto de la feria, ha organizado una fuerza de veintitantos hombres que ha declarado movilizados, y con los cuales cuenta sin duda para asegurar á los electores en su libertad electoral.

Otros hechos concretos de que nosotros hemos hablado y acerca de los que el Sr. Aguilera omite contestacion son aquellas ordenes dadas á los ayuntamientos para que en el acto y con fuerte conminacion para el caso de no obedecer enseguida paguen á los maestros de primera enseñanza los atrasos de cuatro años y otras semejantes.

Tambien es un hecho concreto que á pesar de su negativa absoluta envió un delegado á Molina, y no se comprende que le haya podido olvidar porque el delegado fué uno de los funcionarios públicos mas inmediatos á su persona, y contra él está formándose un proceso. Verdad es que este proceso habia sido iniciado por el alcalde de Molina, al cual se ha apresurado á destituir el 11 de este mes la comision provincial ilegítimamente creada el 10.

Y tampoco se ha dignado el Sr. Aguilera darse por enterado de que contra el mismo se ha presentado demanda ante el Tribunal Supremo por el hecho concreto de haber destituido en pleno periodo electoral al alcalde de la cárcel de Cieza.

¿A que no se atreve á desmentir nada de lo que dejamos dicho el gobernador de Murcia?»

«El Noticiero» publica nueva epistola del Sr. Gobernador en contestacion á lo que antecede la que en muestra de imparcialidad reproduciremos.

«Sigue faltándose á los arts. 40 y 64 de la ley provincial. ¿Lo negará la comision permanente? ¿A que nó?»

Los sastres quieren tambien formar su asociacion general de todos los de España, y para conseguirlo se trata de reunir un congreso en Madrid donde puedan acordar las bases que lo realicen; nuestro apreciable colega «El Arte Español» lo consigna así en un artículo que publica en el número correspondiente á agosto, y ofrece su desinteresada cooperacion á la sastreria española de la que es digno y constante defensor.

Los figurines y plantillas que reparte en el presente mes son muy notables y merecen llamar la atencion de los pertenecientes á su clase.

Se ha puesto ya á la venta el tercero y último cuaderno de las *Leciones elementales de Economia política y Estadística* por D. Juan Lopez Somalo que ha

editado nuestro establecimiento. Su precio en Murcia es el de 6 rs. y 7 fuera. Toda la obra vale 16 rs. en Murcia y 19 fuera, franca de portes. Los pedidos pueden dirigirse al autor ó á nuestro establecimiento.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.

FILATOS.	Libras.	Pias.	Cts.
Casa-rastro.	1837.	110	22
Puente.		353	97
Porta de Castilla.		86	71
Idem de Orihuela.		197	93
Idem Nueva.		19	17
Idem de la Traicion.		24	29
Ferro-carril.		21	50
Depósitos.		"	"
Conciertos.		"	"
Total.		813	79

Murcia 18 de agosto de 1872.—El alcalde, Fulgencio Meseguer.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy Sr. mio y querido amigo; tenga V. la bondad de insertar en su estimable periódico las adjuntas líneas, en contestacion al artículo que dedica «El Derecho» en su núm. 24 de la segunda época, a calificar y ponderar el espíritu y forma de mi renuncia del cargo de individuo de la Junta provincial de instruccion pública. Le anticipo las gracias por su amable condescendencia su buen amigo, atento y s. s. q. s. m. b.

Antonio Hernandez Amores.

A «EL DERECHO.»

Como el agradecimiento sea quizá la única virtud de que pueda vanagloriarme, pues un recuerdo haber faltado nunca, conscientemente al menos, á los deberes que tan elevado sentimiento moral categóricamente impone á nuestro espíritu, obligado, muy obligado debiera de quedar al ilustrado autor del sueldo de fondo á que contesto, si los inmerecidos elogios que al principio me prodiga, se viniesen á producir, por una parte, mas escociente efecto en la dura flagelacion con que á seguida pretende castigarme, y por otra, la justificacion que necesita todo el que empuña el duro y pesado ceño de la censura para corregir con autoridad de idéneo é imparcial magistrato. Díle gracias, sin embargo, por las delicadas consideraciones que me guarda, el favorable concepto que le merezco, y los amistosos consejos que me da, y con los que pretende que modere y dulcifique la violencia de mis sentimientos y la ruda aspereza de la frase con que suele revestirlos y expresarlos.

Satisfecho este primer deber de conciencia, cumplamos otro de cortesía, contestando á las punzantes interrogaciones con que nuestro amigo el articulista pretende reducir toda la sustancia y los términos de nuestro breve escrito, á despocho del fracaso, modelado en la irritabilidad de nuestro carácter.

«¿Dónde estaban, pregunta, la arrogancia y los alardes de independencia del Sr. Amores cuando sus amigos transferían los millones á docenas y calumniaban con sus saquerosos anónimos á las mas altas ilustraciones de la nacion?»

Ignoramos á qué docenas de millones transferidos se refiere nuestro amigo. Sabemos, si, de un expediente de transferencia de dos millones, gastados en gran parte por el actual presidente del Consejo de ministros, en pagar supuestos servicios de policia, y en cuyo expediente obraban además delaciones de toda índole, falsas las mas de ellas, como sucedo siempre con las de su naturaleza y procedencia. En cuanto á lo demás, D. Emilio Castelar, testigo de mayor excepcion, declaró en pleno Parlamento que los dos millones de que se trata no mancharon ni con un óvulo el boñillo de ninguno de los ministros. Confirma esta declaracion la algarada movida por los cimbrinos para que no se flexase á disentir el célebre expediente. Dia llegará, sin embargo, en que se discuta, y en ese dia, de luz y de verdad, podremos fallar, sin exponernos por precipitacion á mancharnos con el feo borro de la calumnia.

«Y sin salir de nuestra provincia, prosigue el articulista, ¿qué se hizo de aquella altivez proverbial en el ex-senador, que no dijo una palabra cuando sus amigos y partidarios consumaron las grandes iniquidades que acaba de reparar la Comision provincial? ¿Por qué no protestó el Sr. Amores de aquellos escándalos sobre

elecciones municipales en Jamilla y en Murcia?»

De reparacion de iniquidades, confieso ingenuamente que no sé una palabra. De lo que pretende ser, y osa llamarse hoy Comision provincial, solo sé que será acusada ante los tribunales de justicia por usurpacion y prevaricacion. La opinion pública, que no es sin duda la *Córtis de los milagros* que invade en estos dias, para aplaudir, los salones de la diputacion y del ayuntamiento, sabe ya á qué atenerse sobre este punto, pero la prudencia aconseja esperar á que los tribunales hablen y pronuncien sobre tan delicado asunto.

En cuanto á las faltas que hayan podido cometer los que el articulista titula mis amigos y partidarios, él mismo sabe, y le consta á todo el mundo, que no tuvieron censor mas constante, mas severo é implegable que yo.

Antes de que se eligiese la actual diputacion, decía á todo el que quería oírme, dándome razones para ello: La diputacion venidera será la peor de todas las diputaciones posibles, y la comision permanente, que de su seno aborte, una verdadera calamidad. Después de las elecciones decía á mis amigos de la diputacion: Como vuestro principio será vuestro fin; arrastrareis una vida miserable y acabareis mas miserable aun.

Esto es público y notorio á todo el mundo, incluso el ilustrado articulista de «El Derecho.» Pero ¿qué son la desidia y las faltas de mis vituperados amigos en comparacion de los énicos y repugnantes atentados de la era actual, verdinegro borron de la presente historia que no lograrán borrar de sus páginas el fuego y la sangre que ha de concluir tal vez con su miserable existencia?

«Cuando se consumaban los abusos inenarrables por motivos de las obras de la diputacion provincial, y con ocasion de la quinta, ¿dónde estaba el Sr. Amores que no despegó sus labios?»

En cuanto á la primera parte de este pregunta, el articulista, que supongo yo es mas ilustrado miembro de la Comision permanente actual, debe llevar á los tribunales de justicia á los conecionario cuya existencia supone, porque de no hacerlo así, dará justo pretexto á que los aludidos, miembros de la antigua comision, le llamen calumniador, y los aludidos, todos los demás murcianos precavido encubridor de iniquidades.

Por lo que respecta á la última quinta no hay para qué decir ni repetir lo que es público y notorio en Murcia, esto es, que protesté y condené á gritos algunos escándalos que pasaron.

Y bien, dirá el articulista ahora: ¿por qué no protestaste para mayor notoriedad aun, por escrito, como ahora lo haces —Pero repare nuestro benévolo amigo que no se soporta la carga agena con la misma conformidad que la propia, y que le de los cimbrinos es de naturaleza par apurar todo humano sufrimiento; sino que que apura el divino tambien, como yo muchos otros esperamos, que tenemos debilidad de crer todavía en un Dios providencial y todopoderoso.

Hemos contestado con la brevedad que requiere la naturaleza de estos escritos á las preguntas de nuestro ilustrado tolerante censor. Duplicámole ahora, pues, que nos preste por un breve instante benévolo y atento oído.

Hay un gobernador en el mundo que al poner el pié en su Berataria de un manifiesto á los habitantes, en que les dice: «El Gobierno, cuyo delegado ant vosotros soy, me manda aquí á que gobierne y administre, y yo vengo a cumplir su encargo á completa satisfacción suya.» Y ese gobernador no solo dice esas disparates, sino que los pone por obra de la manera que todos sabemos.

¿A quién está encomendada, segun la Constitucion y las leyes orgánicas, la administracion provincial? —El gobierno los proconules que sustituyen su miserable voluntad al sagrado texto de la ley fundamental y sus derivadas las leyes comunales y provinciales, qué calificación merecen? —Y á los asiduos y solícitos con tesoas de tales poderes y tales delegados cómo los llamaremos? Califiquelos nuestro amigo con toda la suavidad de su templanza, para que nosotros lo aprendamos y no volvamos a incurrir en los pecados capitales que acabamos de cometer y no reprocha.

—Hay un gobierno en el mundo que viste el escapulario de la monarquía; que ejerce el poder en nombre de D. Amadeo de Saboya, que Dios guarde, y que fe lizmente reina entre nosotros. Este gobierno prepara unas elecciones, y procura con titánico esfuerzo no llevar á futuro Parlamento otros herederos de su ministerio necesario que republicano federales.

(Véase la última página.)

LA GUERRA

Nuevos contrastes. Nuestra imparcialidad a fin de tener el cuadro verdadero imparcialidad. Representando lo que nos dice la Gaceta respecto del régimen y lo que dicen las correspondencias particulares. Hemos dicho lo ocurrido en Girona hoy toca referir lo que ha pasado en Oviedo.

Ante los dos cuadros de caracteres tan opuestos que presentamos, repetimos la afirmación. Nuestros lectores pueden escoger a aquel que más se de su agrado.

Ahora, que saquen la verdad de la verdad. La Gaceta de ayer apareció el siguiente despacho:

Oviedo 14 de Agosto de 1872. El gobernador de Marina y Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

S. M. acaba de llegar a esta ciudad, donde ha recibido una brillante acogida por el numeroso público que invade las calles, vistosamente engalanadas con colgaduras y arcos de triunfo.

S. M. ha sido victorioso con calor, y a su tránsito se le han arrojado desde los balcones palomas y flores.

Habiendo, a las ocho y quince minutos de la noche. El Gobernador al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

S. M. el Rey, acompañado del señor ministro de Marina, capitán general del distrito y alcalde popular, seguidos de numerosas comisiones de la Diputación provincial, Audiencia territorial, Universidad, de algunos ex-diputados a Cortes y senadores, y de otras personas importantes, ha hecho su entrada en esta capital a las tres de la tarde.

En todo el tránsito ha sido clamoroso y victoreado con entusiasmo por la inmensa concurrencia que, ansiosa de conocer al Monarca, había salido a felicitarle a las afueras de la población. Las señoras arrojaban a su paso desde los balcones flores y pomas.

En el palacio de la Audiencia, donde se hizo, ha recibido a todas las corporaciones, así civiles como militares, y poco después, en unión de la Diputación provincial y del señor alcalde, visitó el Hospital, Hospicio y fábrica de armas, atendiendo en todas partes con grandes demostraciones de respeto y simpatía.

A las siete de la mañana seguirá a Trubia, dirigiéndose más tarde a la inmediata villa de Aviles.

Oviedo 14 de Agosto de 1872. Sr. Director de El Eco de España.

Ayer Director D. Amadeo de Saboya en Gijón, en medio del mayor silencio, estando sin colgaduras, en una casa particular de las casas, y las pocas que estaban en el tránsito desde el pueblo hasta el Ayuntamiento, que fue donde se alojó, estaba en los colores nacionales. Entró D. Amadeo cabizbajo y triste y mirando al suelo como el que va avergonzado; y si cosa no era para menos, pues los balcones habían sido ya a pie y dieron dos vivas, a los cuales nadie contestó. Trae una comitiva numerosísima, que se dice, son la mayor parte de policía; pero tanto éstos como los jefes de las tropas están por el momento en el caso de ser vistos, que es lo que se ve el poco caso que se les hace en Gijón, al día siguiente se le pusieron en marcha para Oviedo, llegando a las diez y media de la tarde, viniendo a hospedarse a la Audiencia; al entrar en el portal, un radical le cogió y le detuvo para exigirle un discurso, que oyó impasible y sin contestar una palabra; tanto que hizo fue llevar la mano a la gorra blanca; un ciudadano, dijo: viva el Rey; y nadie contestó; volvió un diputado provincial radical a decir: viva el Rey; y el silencio más profundo fue la única contestación.

Los que vimos aquí el estacionamiento, que rayaba en delirio, cuando S. M. la reina doña Isabel II entró en esta ciudad y los videntes cada vez que se presentaban en el balcón y en el balcón al príncipe D. Alfonso, nosotros los leales asturianos, nos avergonzamos de que se haga hacer un papel tan triste al duque de Aosta, porque con este se enaltece poco la monarquía; que concepto se puede formar de quien a los cinco minutos de entrar en su alojamiento, sale a la calle con un clave de rosa en el ojal de la levita, y una saeta de un arbusto cualquiera quitándole las hojas. Aquí nadie se le quitó el sombrero: las casas donde se veían colgaduras serían unas 17, yo al menos no he contado más; calles enteras sin que una mala colcha se asomase al balcón; las casas y palacios de los títulos de Castilla cerrados, y ellos fuera de Oviedo; el cabildo catedral se negó a recibirle, y por lo tanto, no pudo ir a la catedral; el Ayuntamiento compuesto de alfonsistas, carlistas y republicanos, no quiso hacer funciones ni manifestaciones de ninguna clase; el Casino principal de Oviedo se negó a dar

los muebles para hacer sus habitaciones, y como si no nos bastara, se establecieron en el silencio.

Las iglesias todas de la población, y sus párrocos como el cabildo y la parroquia, sin querer tocar las campanas, se quedaron donde llevar a D. Amadeo descuidaron ir a la iglesia del Hospital, donde manda el gobernador y la misión de la Diputación provincial.

«Cada uno es libre de opinar como quiera, y ya sabemos que los hombres mudan frecuentemente de ideas, sobre todo en materias que no pertenecen a ningún dogma.»

Nos nos maravilla, pues, que El Diario Español, amadeista intransigente hace tres meses, se haya vuelto de pronto antidinástico; pero la verdad es que los hombres de El Diario Español, es decir, lo mismo su propietario que sus directores y redactores, han ocupado altísimos puestos oficiales hasta que el general Serrano salió inopinadamente del poder. Las embajadas, los ministerios, los gobiernos de provincia y todo lo sustancioso ha sido para ellos. Perdiéronlo cuando cayó la situación liberal-conservadora, y bien pudiera suceder que sin este contratiempo continuaran siendo antidinásticos.

La Guardia civil está destinada a ser siempre el blanco de todos los Gobiernos. Con la cuestión electoral principia de nuevo las reconciliaciones y principian a abandonar los intereses públicos.

Vease lo que dice un periódico sobre el particular:

«Comienza la concentración de la Guardia civil como preliminar de las elecciones. Los puestos de la guardia de Albuñol, Cádiz y Ujijar, provincia de Granada, se han reconcentrado en Torbiaca.»

Y a propósito de elecciones. Parece que el Gobierno trata de reconcentrar en cualquier parte de España, menos en Madrid a D. Amadeo de Saboya. Tal se desprende del suelto siguiente que tomamos de un periódico:

«D. Amadeo parece que verá las elecciones lejos de Madrid, porque el Gobierno quiere detenerle alargando sin fin hasta después de ver el resultado que den la votación y el cariz que presenten las nuevas Cortes.»

Quien sabe si se presentarán desde el primer día tan feos, que D. Amadeo no quiera volver por aquí.

Si esto sucediese, no hay que decir que gran sentir en los habitantes.

El Diario Español dice anoche a La Tertulia lo siguiente:

«Pruébenos que el monarca no ha faltado a sus promesas; al apartarse del criterio de las mayorías, para disponer el país al yago de una minoría; pruébenos que el gobierno radical obró acertadamente al disolver fuera del plazo legal unas Cortes que le habían ofrecido un patriótico concurso para legalizar la situación política y económica del país. ¿Qué está en su derecho al afirmar la injuria a la arbitrariedad. Pruébenos que ha hecho bien en violar los artículos de la Constitución que ha violado; pruébenos que ha hecho bien en atropellar la ley municipal disolviendo considerable número de Ayuntamientos para sustituirlos con otros nombrados por la voluntad pretoriana de los gobernadores; que ha hecho perfectamente en desorganizar la administración pública para repartir todos los simples que paga el Estado entre sus panegiristas y favoritos; que ha hecho bien en desorganizar el ejército con esa multitud de promociones escandalosas que sobrecargan los gastos públicos, que ha hecho bien en establecer los presupuestos por real decreto, que con esta serie de negociaciones y préstamos ruinosa se va empujando a la Hacienda a un abismo de donde difícilmente podrá salir; pruébenos, en fin, que esta situación no tiene mil puntos de semejanza con aquellas desastrosas situaciones que ocasionaron la caída de doña Isabel II, y entonces habrá probado que nos quedamos sin razón, que estamos en pleno régimen constitucional; que el país nunca ha alcanzado una situación más próspera y feliz, y que nuestras acusaciones son hijas de un despecho ciego y consecuencia de la pasión de partido.»

Mientras esto no prueba, La Tertulia pierde lastimosamente el tiempo.

Bajo el terror del título del Caos. El Volante de Madrid. En el cuadro de la situación en estos días de los colores.

hoy nos encontramos como nos encontramos ayer: camino del abismo, con un pie en la sepultura.

El Gobierno radical poco escrupuloso en las elecciones, la Hacienda en la agonia, la moralidad anegada, el crédito por el suelo, las ambiciones, cada día más exigentes y cada día más insatisfechas, la verdad escarmentada, la justicia transformada en una frase yana, la ley justificada o el estado de la sociedad, de la política, de la Administración ni puede ser más triste ni más vergonzoso.

«Es verdad que el Sr. Moret ha significado al Gobierno que los banqueros de la Cía de Londres se niegan a dar un céntimo mientras no se rebajen las tarifas del arancel de Aduanas principalmente en los algodones.»

«Es verdad que el Gobierno trata de doblar la cabeza a esta imposición de los comerciantes ingleses, a fin de obtener algunos recursos para nuestro exhausto Tesoro.»

«Es verdad entonces, que a ser esto cierto estaremos bajo la tutela de los capitalistas de Londres y que nuestra industria nacional será postergada si no muerta del todo por el Gobierno radical que nos manda.»

Esperamos la contestación de los diarios ministeriales.

El Eco de España dice que ha recibido por el correo interior una carta, cuyo primer párrafo es el siguiente:

«Muy señor mío: Sirvase V. insertar en su apreciable periódico la siguiente convocatoria:

¡ALTO!

Se invita a todos los ciudadanos a que acudan el domingo próximo a las cinco de la tarde, frente a la casa-panadería y plaza de la Constitución, para una manifestación con el fin de obtener que los zapateros, sastres, albañiles, comerciantes y todas las clases de la sociedad, desde el próximo mes rebajen el 25 por 100 del precio actual que ahora tienen los jornales y artículos de comer y arder, y en caso de negativa (y puesto que los tomaremos de fiado) dejar todos de pagarlos hasta obtener la rebaja.»

Claro que El Eco no ha recibido esta invitación, pero pudiera haberla recibido, que para el caso es lo mismo; y de todos modos coincide con lo que nosotros decíamos ayer a propósito de los que pretenden ser rebajados el 25 por 100 del precio de los alquileres.

Si el asunto es holgar y vivir de balde, de balde deben dar de comer, los fondistas y casas de huéspedes, de balde deben darse los comestibles en las tiendas y plazas públicas, de balde deben vestirse el sastre y calzarnos el zapatero; de balde todo fuera oficinas, fuera trabajo, fuera propiedad y paso a los internacionalistas. Lo que importa es que todo el mundo se asocie; el propietario para no dar casa a nadie; el industrial para no admitir obreros; el consumidor para no comprar el comerciante para no vender, y se atararon todas las tiranías.

Gracias a Dios que hemos descubierto el camino de la felicidad.

Anunciase por algunos periódicos que el Ayuntamiento de esta corte trata nada menos, que hacer obligatorio el alistamiento de la Milicia nacional. Si esto es cierto y se trata de llevar a cabo, no fallarán disgustos, y lo que es más, sabe Dios lo que podrá suceder luego que se trate de obligar a todo el mundo a marchar al son del himno de Riego.

Allá van tres noticias militares que no dejan de tener importancia. El Certero Militar, ese periódico que tan dignamente defiende los intereses del ejército, presenta el siguiente cuadro de contribuyente y para vergüenza de la justicia:

Generales promovidos por el actual ministro de la Guerra hasta el día de la fecha.

Hasta el día de anteayer, dos tenientes generales, ocho mariscales de campo y 15 brigadieres.

Sigue la Gaceta del domingo, dos días de fiesta. (Se continuará.)

El Diario de Barcelona con referencia a una correspondencia de Madrid, dice que según autorizados rumores han sido separados no cuatro sino todos los jefes y oficiales del batallón cazadores de Barcelona. Y que a consecuencia del disgusto que por diversas causas reina en el cuerpo de artillería, ha pedido su retiro nada menos que ochenta oficiales.

Y como continúa y refiere La Correspondencia, esa mariscalada que quiere contentar a todo el mundo, nos cuenta que sólo 6.000 soldados son los que han recibido la licencia absoluta, y que la razón de continuar los demás en sus puestos, será porque quieren seguir voluntariamente.

A esto añade otro periódico: «Esta explicación, cuando es pública y notorio que apenas hay un ejemplo que quiera reengancharse. No obstante, los magníficos ofrecimientos que se les hacen, nos dejaría bizcos, si no atendiésemos a que es La Correspondencia quien la da, y a que tiene buena cuidada de hablar en condicional.»

Signe la prensa preocupándose con la visita de los tres Emperadores del Norte. Además de esta entrevista se confirma la noticia de que los de Austria y Rusia tendrán una segunda reunión en Weimar, en la pequeña Atenas de Prusia. No se sabe si esta entrevista será antes o después de la de Berlín. Algunos espíritus impacientes, creen que en la entrevista indicada existe algo contrario a la política de Bismarck.

Por otra parte, según un periódico bien informado, hoy se da por cosa cierta que el emperador Alejandro se ha invitado el mismo a la entrevista de Berlín, de donde se infiere que en cuanto a lo que hubiera de tratarse entre los emperadores Guillermo de Alemania y Francisco José de Austria.

De todos modos, es lo cierto que el czar llegará a Berlín el 5 de Setiembre próximo, y que se presentará con una lucida comitiva, a fin de dar mayor solemnidad al acto sin duda. Le acompañará el gran duque heredero, el príncipe Vladimir, su segundo hijo y el gran duque Nicolás, su hermano. Entre los personajes del séquito del Monarca ruso cita al feld. mariscal conde de Berg, al ministro de la Guerra, general Milutinov, al ministro del Palacio imperial y ayudante de campo general, conde de Socheny-Walff.

Parece que el príncipe Gortschakoff no figura en la lista oficial de las personas que acompañan a S. M. I., pero es porque se encuentra en Suiza, de donde saldrá para reunirse con su soberano en Berlín, mientras que los citados van desde Rusia con el Emperador. Siento ciertas la segunda entrevista de esta Monarca con el Emperador de Austria en Weimar, la asistencia de su primer ministro se hace más necesaria, por eso se considera como segura en los círculos diplomáticos.

En el Diario de Avisos de hoy se publica el siguiente extracto de un artículo: «Una señorita, joven, huérfana de padres empobrecidos con la familia de la reina doña Isabel, instigada por un recomendado por sus tíos de seiscientos, desea colocarse de algunas ligas casaca de distinción y económica probidad. Informa al director del colegio de la calle de Príncipe, número 17.»

«Extrañase, y con razón, que el Observatorio Astronómico de Madrid no se haya dignado remitir a la Gaceta un artículo, más o menos cordeléndido, sobre los fenómenos atmosféricos de estos días. Dícese también que se ha contentado con pasar una comunicación al Gobierno, manifestándole que indudablemente ocurren cosas graves e inexplicables en el globo.»

Parece que se van turbando las relaciones entre radicales y republica-

nos. Estos han acordado en varios distritos combatir las candidaturas de... y La Igualdad, órgano autorizado del republicanismo influyente, reciente en estos días su oposición al Gobierno.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

«Según participa el capitán general de Cataluña, no tiene noticia de que en la provincia de Gerona ocurra novedad alguna. En la de Lérida la facción carlista con 40 hombres marchó hacia Rivera Salada habiéndose visto de 9 a 15 de los días en las inmediaciones de la gran comarca.»

En la de Tarragona sólo se tiene conocimiento de la reducida partida del jefe, contra la que se ha dispuesto, operando dos columnas en combinación con la de Montblanch y puestos de Guardia civil y carabinieri.

No se ha recibido ninguna nueva noticia de las facciones Tristany, Saballs y Castells.

En el resto de la Península feina combiada tranquilidad. En el de Aragón se ha publicado La Correspondencia.

«Según despacho recibido hoy del capitán general de Cataluña en Gerona no ocurre nada novedad que la aparición de algunas partidas que exigen cooperación a los pueblos e interceptan la correspondencia. Dice que el capitán general se ha fugado del poder de la facción carlista que le hizo preso.»

Los cabezillas Saballs y Augusti, con su partida, pasaron ayer tarde por San Miguel de Yadell, en dirección a Albalacias.

En Tarragona no ocurre hoy novedad alguna.

La facción Tristany ha pasado ayer por Prast del Rey en dirección a Tera.

El gobernador militar de Lérida, con todas las fuerzas de que dispone, saldrá mañana a operar contra los carlistas.

Una partida de veinte hombres atravesó anteayer el pueblo de Cangas de Onís.

La facción Torres, con 40 hombres se encuentra en Rivera Salada.

De La Tertulia: El gobernador militar de Lérida, con todas las fuerzas de que dispone, saldrá hoy a operar contra los carlistas.

La Iberia: Sabemos que por algunas asociaciones se está recogiendo dinero destinado a fomentar la insurrección carlista.

Sabemos que un conocido cabezalla carlista se dispone a pasar la frontera el 18 ó el 20 del actual, saliendo de Bayona, donde se encuentra, cuando la junta carlista se lo mande.

El mismo periódico: Los carlistas han introducido armas en España, y aguardan a las elecciones u otra ocasión oportuna para lanzarse a la lucha.

Eco de España: Sin embargo de que la Gaceta no publicó ayer los despachos oficiales de costumbre, aún no ha concluido la insurrección carlista.

El Combate: Nos escriben de Soria, fecha 14 de agosto. Esta mañana de madrugada se ha presentado una pequeña partida carlista en Cidones, pueblo situado a tres horas de la capital, y exigido raciones.

Según personas que los han visto, aseguran que su jefe es el señor de unos 70 años de edad y que el jefe de la partida se llama Juan de los Rios, y que se dice que el jefe de la partida es Soria; las guardias de voluntarios.

Todo el mundo ignora la existencia de la facción, y hasta las autoridades de Teruel noticia alguna.

El Diario Español: sobre el levantamiento de la provincia de Tarragona, de la cual habíamos despedido las facciones, las tiene ya otra vez en el aire.

En la provincia de Lérida la facción carlista, compuesta de 60 hombres, interceptó anteayer la línea de comunicación oficial. El gobernador militar, con el batallón de voluntarios de la Habana, salió de Lérida para perseguirlos.

Según un periódico de la provincia de Lérida, hay también en los últimos días un encuentro la Guardia civil de la zona de Onís y de las comarcas de la zona de Onís.

Las noticias que circulan en Gerona sobre carlistas son estas: «Anteayer pasó por Prast del Rey con dirección a Tera la facción Tristany.»

Saballs y Augusti, con su partida, pasaron ayer tarde por San Miguel de Yadell, en dirección a Albalacias.

Mañana saldrá a operar contra los carlistas el gobernador militar de Lérida, con todas las fuerzas que hay en aquella ciudad.

En la provincia de Tarragona no ocurre nada novedad ayer.

En la facción Torres se encuentra en Rivera Salada.

Mañana saldrá a operar contra los carlistas el gobernador militar de Lérida, con todas las fuerzas que hay en aquella ciudad. Qué bien estaría la guardia de honor persiguiéndolos!

El capitán Valdés, con 60 hombres, se acercó ayer al punto de los encuentros...

La Regeneración. La Gaceta de ayer hablaba con su acostumbrada vaguedad de un encuentro...

El día 20 del actual se observará en nuestras ciudades marítimas una de las más fuertes mareas.

En Molina de Aragón se congregó todo el pueblo para ver la lluvia de estrellas. Mis afortunados en aquel punto que en Madrid...

La reposición del Ayuntamiento de Campezo de Navarra se ha verificado con éxito, solemnidad y otras demostraciones análogas.

En el distrito de Figueras y Villadepuña han sido declarados candidatos los señores Suner y Opedevilla y Tutar.

El miércoles por la noche falleció en el tren que salió de Zaragoza para Madrid un caballero que venia de Panticosa.

Ha tomado posesion el Ayuntamiento republicano de Segorbe, que fue procesado por el juzgado del partido por causas electorales.

A la manifestacion republicana verificada en Zaragoza en memoria del Sr. Soler asistieron unas 2.000 personas acompañadas de las banderas de cada distrito.

El Diario de Zaragoza dice que el pasarántes de ayer una gran cantidad de carabineros por Fuentes de Ebro...

con vertiginosa rapidez por el horizonte, dirigiéndose al S.E., yendo á perderse en el zenit cerca de las 6.30. A su paso por la atmósfera dejaba un gran rastro luminoso...

El 11 á cosa de la una y dos de la tarde llegó á Betanzos, en el coche-correo de esa corte, el señor ministro de Gracia y Justicia. Con anticipacion llegaron de la Coruña...

En el día 20 del actual se observará en nuestras ciudades marítimas una de las más fuertes mareas.

En Molina de Aragón se congregó todo el pueblo para ver la lluvia de estrellas. Mis afortunados en aquel punto que en Madrid...

La reposición del Ayuntamiento de Campezo de Navarra se ha verificado con éxito, solemnidad y otras demostraciones análogas.

En el distrito de Figueras y Villadepuña han sido declarados candidatos los señores Suner y Opedevilla y Tutar.

El miércoles por la noche falleció en el tren que salió de Zaragoza para Madrid un caballero que venia de Panticosa.

Ha tomado posesion el Ayuntamiento republicano de Segorbe, que fue procesado por el juzgado del partido por causas electorales.

A la manifestacion republicana verificada en Zaragoza en memoria del Sr. Soler asistieron unas 2.000 personas acompañadas de las banderas de cada distrito.

El Diario de Zaragoza dice que el pasarántes de ayer una gran cantidad de carabineros por Fuentes de Ebro...

El 11 á cosa de la una y dos de la tarde llegó á Betanzos, en el coche-correo de esa corte, el señor ministro de Gracia y Justicia. Con anticipacion llegaron de la Coruña...

En el día 20 del actual se observará en nuestras ciudades marítimas una de las más fuertes mareas.

En Molina de Aragón se congregó todo el pueblo para ver la lluvia de estrellas. Mis afortunados en aquel punto que en Madrid...

La reposición del Ayuntamiento de Campezo de Navarra se ha verificado con éxito, solemnidad y otras demostraciones análogas.

En el distrito de Figueras y Villadepuña han sido declarados candidatos los señores Suner y Opedevilla y Tutar.

El miércoles por la noche falleció en el tren que salió de Zaragoza para Madrid un caballero que venia de Panticosa.

Ha tomado posesion el Ayuntamiento republicano de Segorbe, que fue procesado por el juzgado del partido por causas electorales.

A la manifestacion republicana verificada en Zaragoza en memoria del Sr. Soler asistieron unas 2.000 personas acompañadas de las banderas de cada distrito.

El Diario de Zaragoza dice que el pasarántes de ayer una gran cantidad de carabineros por Fuentes de Ebro...

La iglesia del Cristo de Santander ha sido robada, llevándose los ladrones algun

dinero de los cepillos, dos paños de altar y hasta el copon. Dice un periódico: Los conservadores de Puerto-Rico han perdido la esperanza de triunfar en los próximos distritos de aquella provincia...

Los republicanos presentan candidatos republicanos por los cuatro distritos de Bilbao. En el de Comercio de Manila, correspondiente al 5 de Junio, se lee: Tenemos entendido que en breve deberá llegar á este puerto un vapor inglés de grandes dimensiones para cargar productos del suelo filipino...

El duque de Montpensier despues de visitar á doña Cristina de Borbon, pasará al lado de doña Isabel que se encuentra en Houlgate. Hoy habrá llegado á Oviedo de regreso de Francia, D. Alejandro Mon.

Los carlistas de Vitoria han optado por el retraimiento. El día 20 del actual se observará en nuestras ciudades marítimas una de las más fuertes mareas.

Escriben de Bilbao que se ha abierto nuevamente el alistamiento para la guardia rural: los que deseen ingresar en el cuerpo han de tener la edad de 20 á 35 años, saber leer y escribir, tener cinco pies y dos pulgarcas, y acreditar á satisfacción de la junta de armamento, su buena conducta moral y política.

Nuestros cosecheros y propietarios de naranja tropiezan con una gran contrariedad. Los derechos arancelarios que ha establecido en las aduanas el gobierno francés, para atender á las necesidades de la guerra, alzan el precio de la fruta...

La reposición del Ayuntamiento de Campezo de Navarra se ha verificado con éxito, solemnidad y otras demostraciones análogas.

En el distrito de Figueras y Villadepuña han sido declarados candidatos los señores Suner y Opedevilla y Tutar.

El miércoles por la noche falleció en el tren que salió de Zaragoza para Madrid un caballero que venia de Panticosa.

Ha tomado posesion el Ayuntamiento republicano de Segorbe, que fue procesado por el juzgado del partido por causas electorales.

S., el O. y parte de la Europa central bajo la influencia de la corriente de la Arabia; y á no dudarlo, el continente será atacado por ambas en el año actual. Los casos curiosos de barcos en la mar que han sido de repente atacados por el cólera, y tambien los ejemplos de buques que navegaban siguiendo la costa de la India y que fueron invadidos por la enfermedad al mismo tiempo que el pais inmediato...

El profesor Wolf, al formar las tablas de las manchas del sol, desde el año de 1611, descubrió que el período no era de diez años, sino de 11,1, y este es el aceptado hoy para las manchas citadas, para la declinacion magnetica y por Wolf para las auroras. Ahora bien, es un hecho curioso que el último año de cada siglo, como 1800, tiene su mínimo de manchas solares...

El máximo no media entre dos mínimos, sino que se anticipa, viniendo en el año 477 despues del mínimo; así en el año 1800 fué un año mínimo y el de 1804 77 un año máximo. Ahora las epidemias del cólera tienen un período igual al período y medio de las manchas del sol. Partiendo de 1800 como período, y medio, llegamos á 1816-66, que es poco anterior á la gran epidemia de la India; otro período y medio nos lleva á 1833-83, año en que hubo un máximo de cólera; otro á 1849-99, esto es, 1850, que tambien fué un año máximo de cólera; otro á 1866-66, año que tuvo igualmente máximo de cólera, y otro á 1883-33, año en que deberá haber tambien un cólera máximo. De lo expuesto se deduce que 1783-33 debió ser año de máximo de cólera, y es un hecho que en Abril de 1783 se desarrolló la enfermedad en grande escala en Hurdwar.

En sentir del autor, todos los planetas al aproximarse y al separarse del perihelio, y mas especialmente al redor de los equinoccios, producen una accion violenta sobre el sol y sufren en si mismos una violenta accion simpática, manifestada internamente por terremotos y externamente por auroras y erupciones volcánicas; en suma, una accion análoga á la que desmenuza la cola de una cometa cuando se acerca ó se separa de su perihelio ó cuando dos ó más planetas próximos á él al mismo tiempo se hallan en linea con el sol; la accion violenta combinada produce un máximo de manchas solares, y en relacion con ellas un máximo de cólera en la tierra.

SECCION DE ESPECTÁCULOS. La abundancia de original nos ha impedido ocuparnos del nuevo baile, que con el título de Barba azul, se ha puesto en escena en el antiguo Circo ecuestre del Principe Alfonso, hoy convertido en teatro de Madrid. El baile no es otra cosa que la aglomeracion de decoraciones y trajes, sin plan ni concierto, ni á qué orden de arquitectura pertenecen las primeras, ni á qué época ni gerarquía las segundas.

La música tiene algunos ratos no trozos, regulares. Y decimos ratos porque hemos oido parte de ella en otras ocasiones. Con respecto al baile es escesivamente pesado y lánguido, no pasando de ser una exhibicion de pantorrillas y piruetas. Y todo esto nos dicen que ha costado 3.000 duros!

Sin duda la empresa quiere resarcirse de los 23.000 duros que perdió con la compañía de ópera y ha dispuesto este camello por sí peca. Si es así, adelante con las piruetas.

La empresa de los jardines del Buen Retiro ha dispuesto para el lunes próximo una variada funcion á beneficio del primer actor de la compañía, señor Campomator. El programa de la funcion está compuesto de las aplaudidas zarzuelas La epistola de San Pablo, Los peregrinos y Un ensayo de baile.

Desde hace dos dias ha dejado la direccion del teatro del Buen Retiro el distinguido autor dramático D. Rafael Liern, con objeto de consagrarse exclusivamente á terminar algunas obras que tiene comenzadas y que han de ser puestas en escena en la próxima temporada de invierno.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy no contiene disposicion alguna de interes general. En el expediente relativo á la suspension del acuerdo de la Diputacion provincial de Logroño, rebajando el sueldo á los profesores del Instituto provincial, se ha dispuesto se deje sin efecto el acuerdo y que se proceda á la Diputacion de aquella provincia para que en lo sucesivo los que admitan con sujecion á las disposiciones...

La titular de medicina y cirugía de Campezo de Navarra indica de qué provincia) dotada con 1.000 pesetas, y la de farmacia de dicho punto, dotada con 500 pesetas. Las solicitudes para una y otra por término de 30 dias.

La Gaceta de hoy con objeto de establecer un sueldo, el general Peltain, Director general de la Guardia civil. En el expediente relativo á la suspension del acuerdo de la Diputacion provincial de Logroño, rebajando el sueldo á los profesores del Instituto provincial, se ha dispuesto se deje sin efecto el acuerdo y que se proceda á la Diputacion de aquella provincia para que en lo sucesivo los que admitan con sujecion á las disposiciones...

La titular de medicina y cirugía de Campezo de Navarra indica de qué provincia) dotada con 1.000 pesetas, y la de farmacia de dicho punto, dotada con 500 pesetas. Las solicitudes para una y otra por término de 30 dias.

La Gaceta de hoy con objeto de establecer un sueldo, el general Peltain, Director general de la Guardia civil. En el expediente relativo á la suspension del acuerdo de la Diputacion provincial de Logroño, rebajando el sueldo á los profesores del Instituto provincial, se ha dispuesto se deje sin efecto el acuerdo y que se proceda á la Diputacion de aquella provincia para que en lo sucesivo los que admitan con sujecion á las disposiciones...

La titular de medicina y cirugía de Campezo de Navarra indica de qué provincia) dotada con 1.000 pesetas, y la de farmacia de dicho punto, dotada con 500 pesetas. Las solicitudes para una y otra por término de 30 dias.

SECCION DE NOTICIAS.

La Gaceta de ayer nos habla de un nuevo encuentro en Cataluña. Por lo que de los partes oficiales se deduce, Isern y Barrancob, con objeto de que las columnas amaleistas no fuesen el descanso á qué por breves dias se ha entrado de lo heroico Saballs, y del cual tan necesitado está el ejército...

La Gaceta de hoy no puede estar más lúcida en sus partes de los sucesos de la guerra, por más que hechas, y el relato de los hechos nos pudiese en el momento de los sucesos de la guerra, por más que hechas, y el relato de los hechos nos pudiese en el momento de los sucesos de la guerra...

La Gaceta de hoy no puede estar más lúcida en sus partes de los sucesos de la guerra, por más que hechas, y el relato de los hechos nos pudiese en el momento de los sucesos de la guerra...

La Gaceta de hoy no puede estar más lúcida en sus partes de los sucesos de la guerra, por más que hechas, y el relato de los hechos nos pudiese en el momento de los sucesos de la guerra...

La Gaceta de hoy no puede estar más lúcida en sus partes de los sucesos de la guerra, por más que hechas, y el relato de los hechos nos pudiese en el momento de los sucesos de la guerra...

La Gaceta de hoy no puede estar más lúcida en sus partes de los sucesos de la guerra, por más que hechas, y el relato de los hechos nos pudiese en el momento de los sucesos de la guerra...

Califique mi amigo tambien a ese go-
bierno; busque en el diccionario de la
lengua adjetivos para apellidar conve-
nientemente tanta imbecilidad, si su falta
es de torpeza, ó tanta perversidad, si es
refinamiento de malicia.
Para concluir: la perspicacia de nues-
tro querido amigo el articulista de «El
Derecho» ha quedado en esta ocasion por
debajo de la penetracion de «El Noticie-
ro.» venido ayer al mundo de la publi-
cidad y las luchas periodísticas. El nuevo
periodico llegó á sospechar y con razon
que nuestra decision no era tanto una
descarga contra los elementos dominan-

tes, cuanto una voz de alerta á los ami-
gos, amenazados de muerte violenta en
emboscada radical. Los amigos le oyeron,
y ni la tomaron en cuenta ni han procura-
do salvar a honra del pabellon, á cuyo
objeto se dirigia. Su conducta me desliza
por completo de todo lazo politico, sin
que esta afecion en manera alguna á los
intimos de amistad que siempre nos han
unido.
Que cada cual, de hoy en adelante siga
la direccion y marcha politica que me-
jor y mas patriótica le parezca; que cada
cual tambien en lo futuro cargue con la
cruz de sus pecados, sin echarla sobre el

hombre ageno, como es costumbre de
algunas gentes.
Dos palabras de despedida á mi queri-
do amigo D. Francisco Perez Guillen pa-
ra que las diga al oido al articulista de
«El Derecho»
El dia de las palmas fué el primero de
la pasion y muerte de Nuestro Señor
Jesucristo.
La república dicen que toca á nues-
tras puertas
¡Ojos para ver y... oidos para oír!
A. H. A.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.
Muy Sr. mio: solo la mas absoluta in-
diferencia merecerian las apreciaciones
que con respecto á mi personalidad hace
el incógnito articulista que de ellas se
ocupa en el núm. 4,563 de su periódico,
si solo se refriesen á lo que es disculpable,
como dictado por el desoheho; pero al
ver que entre generalidades, que á nada
conducen, concreta un hecho completa-
mente falso, como el que se refiere á la
votacion de Comision permanente, no pue-
do por menos al rectificar tan grosera,
aveje é indigna calumnia, de ese algu-

no» que sin duda debe estar muy verda-
do en mistificacion y amaños de esa es-
pecie, que no cumple á mi caballerosidad
valerme de ellos, y que solo mi desprecio
merece, el que en vano procura rebajar-
me á su nivel.
Esperado se sirva dar cabida á estas
líneas, en obsequio de la verdad ultrajada
con la mas insigne mala fé, queda de V.
atento s. s. q. b. s. m.
El Conde del Villar y Felices.
Pinar 15 de agosto de 1872.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios: por un
dia á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'14, por 3 á 0'16,
por 4 á 0'18, por 5 á 0'20, por 6 á 0'22, por 7 á 0'24, y de 8
en adelante á 0'25.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

ANUNCIOS.

linea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos ju-
diciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los sus-
critores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por
100.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Luis obis-
s. Magin nr. y s. Mariano ef. y er-
mitaño, y el martes s. Bernado ab.,
dr. y fr. y s. Samuel profeta.
Jubileo.—Esta mañana en la igle-
sia de las religiosas de S. Antonio
y en la de Ntra. Sra. del Carmen,
y el martes en la de las de Sta. Isabel
y Capuchinas.—Mañana habrá
misas hasta la una en S. Antonio
y hasta las doce en el Carmen, y
el martes hasta una en Sta. Isabel
y hasta las doce en Capuchinas.
J. M. J.
Asociacion Josefa.
El dia 19 se dirá la misa de
S. José, á las 9 en la iglesia de
S. Nicolás, y á las 8 en la de San
Juan Bautista, aplicadas por los
asociados vivos y difuntos.

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos
en esta capital.
CORREOS. ENTRADAS. SALIDAS.
Linea de Madrid. 11 30 m. 2 30 p.
— de Carta-
gena 1.º 12 30 n. 2 30 m.
— 2.º 3 15 t. 10 30 m.
— de Alican-
te. 8 30 n. 1 t.
— de Lorca y
Andalucía. 9 15 m. 12 30 t.
La caja de 8 mañana á las 4 tarde.
Las cartas se admiten en el buzón
de la administracion hasta media
hora antes de la salida de los cor-
reos, y en los de los estancos hasta
tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

TOROS DE MUESTE
EN LA CIUDAD DE MURCIA.
Con permiso del señor Gobernador
de la provincia se verificarán dos
corridos de toros en los dias 6 y 7
del próximo setiembre.
(si el tiempo no lo impide.)
PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD
COMPETENTE.
Se lidiarán 6 toros de 5 á 6 años
de la acreditada ganaderia de don
D. Manuel Garcia Puente Lopez,
(antes de Alcas), vecino del Col-
menar Viejo, con divisa encarnada
y caña; y otros 6 de la de don
Cárlos Lopez Navarro, (antes de
Cácharas,) con divisa encarnada
y amarilla, y vecino del mismo
punto.
Siendo conocidas estas gana-
derias en esta plaza donde han
sido lidiados en estos últimos años
anteriores, la empresa que tiene
á su cargo estas funciones cree
inútil hacer ningun género de co-
mentarios.

LIDIADORES.

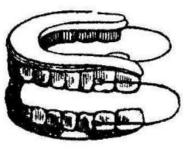
Espadas.—Rafael Molina (a) (La
gaitito), de Córdoba.—Jacinto Ma-
chín, de Sevilla.
Picadores.—Antonio Calderon,
de Alcañá de Guadaira.—José
Marqueti, de Madrid.—Francisco
Gutiérrez (a) (Chuchi), de Cór-
doba.—José Alvarez, de Sevilla.
Banderilleros.—Juan Yusti, de
Sevilla.—José Gomez (el Gallito),
de id.—Benito Garrido (Villavicio-
sa), de Madrid.—Rafael Bejarano,
de Córdoba.—Rafael Sanchez, de
id.—José Noguerales, de Madrid.
Puntilleros.—Rafael Bejarano,
de Córdoba.
La banda de música tocará an-
tes de empezar la funcion y en
los intermedios.
Entrada general 10 rs., id. para
niños hasta 8 años 6 reales.

ANUNCIOS.

DESCUBRIMIENTO FARMACOLÓGICO.
KENTINISA
Curación instantánea de los más vio-
lentos dolores de muelas.—Conserva-
cion de la dentadura y las encías.
Depósito en España. Sra. L. Par-
er y C.ª, Mentors, 81, pral. Madrid.
Murcia, en el establecimiento de
LA PAZ, Zoco, 5.

AGUA Y POLVOS DENTIFRICOS DEL DR. PIERRE.

PARIS, 16, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS.
En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor, á 16 y 24 rs.—En
Murcia, D. Lucas Serrano.



CARLOS FRANZELUS, DENTISTA.

Pone toda clase de dientes des-
de uno hasta la dentadura com-
pleta. Limpia la dentadura Orifi-
fica, empasta y extrae muelas y
dientes cariados.
Recibe consultas desde las 9
hasta las 4 de la tarde. Calle de
Montjoie, núm. 7. 31



EL ELIXIR, los POLVOS y la OPIATA
dentifricos de DETHAN están dotados
de un perfume y de un sabor ex-
quisitos, destruyen las inflamacion-
es de la boca, dan al aliento un
olor agradable y á los labios un
color vivo y hermoso, fortalecen
las encías, porcen los dientes blan-
cos, y sólidos curan la caries y los
dolores.—En Paris, DETHAN, fau-
bourg Saint Denis, 90.—En Madrid,
Agencia franco española, Sordo, 31.
—En Murcia, Martinez y Lucas
Serrano, farmacéuticos; Leante y
Rafael Almazan. 52-34

SORDERA.

Acústico en miniatura de Abra-
ham único descubrimiento infan-
table para el alivio de esta en-
fermedad declarada tal por los
médicos y farmacéuticos de las
principales ciudades de Euro-
pa y numerosos certificados.
Este pequeño aparato es im-
perceptible por ser del color de
la piel y produce los mas
maravillosos resultados.
Precio: los de plata á 60 rs. y
los de plata dorada á 80. Exi-
jase la marca de fábrica y la
instruccion.—Dirigirse franco á
Mr. Abraham, 15, rue Bassano á
Paris.
Depósito para España, Agen-
cia franco-española, Sordo, 31,
Madrid. En Murcia ó Rafael
Almazan y Martin y D. Lucas
Serrano. 52-46

Registro civil.

En el establecimiento de LA
PAZ, Zoco, 5, se hallaran los si-
guientes impresos:
Manifestaciones de solicitud de
matrimonio con la providencia
de presentacion y citacion, ra-
tificacion, etc., á un real en pa-
pel de oficio.
Edictos con todas las circunstan-
cias que exige la ley, á me-
dio real.
Oficio de remision de edictos, con
la diligencia de su recibo y que-
dar fijados, á 25 ctmos.
Parte de nacimiento, á 25 ctmos.
Parte de defuncion, á 25 ctmos.
Certificado del facultativo para el
acto de defuncion, á 25 ctmos.
Licencia para dar sepultura al
cadáver, á 25 ctmos.
Fees de vida, á 25 céntimos.

PAPLETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.
Reales.
Papeletas a 1 columna. . . 30
Id. a 2 id., apaisadas. . . 60
Id. a 2 id., largas. . . 120
Se admiten hasta las 1 y media de
la mañana para el número del mis-
mo día.
A los suscritores se rebaja del
120 al 5 por 100.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE,
y la sola original y genuina preparacion para la cura de la
CONSUNCION Y ENFERMEDADES PULMONARES
CUANDO SE SUPONEN ORIGINADAS POR
excesivo uso del mercurio, hierro, etc.
Tambien es un remedio seguro para
las irrupciones cutáneas, el sarpullido,
comezon, tiña, hidropesia, escorbuto, tumores blancos, lamparones,
afecciones nerviosas, obstrucciones y debilidad sexual,
infecundidad, debilidad general y nerviosa, falta de apetito, lan-
guidez, vahidos, y afecciones del hígado; que terminan en
FIEBRES INTERMITENTES Y REMITENTES,
tercianas, calenturas biliosas, calofrios,
calenturas lentas, ictericia, etc.
¡Cuidado con las falsificaciones!
Depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas.
En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José
Pino y Vivo, Traperia, 1. 300-90

TARTAMUDEZ

Mrs. CHERVIN, directores del Colegio de Tartamudez de Paris, Avenue
d'Eglau, núm. 90, darán principio á sus cursos de pronunciacion para la
curacion completa de este defecto; el dia 16 de setiembre en Madrid, fonda
de Paris. Escribir en Barcelona, fonda de Oriente. 5-3

L'EAU DENTIFRICE CORDILIÈRES

RECETA INDIA. Es la única que cura los dolores de muelas y las afecciones de la
boca; su empleo diario y el de los POLVOS DENTIFRICOS DE LAS COR-
DILLERAS, previene y hace desaparecer para siempre los estragos de la caries.—
Depósito, 61, rue Hauteville, Paris, Havana, Sarra y C.ª, drog. España. Por mayor, Agen-
cia franco-española, Sordo, 31, Madrid
En Murcia D. R. Almazan y Martin, D. L. Serrano y D. P. Leante.
52-39

HIDROCERASINA ó moderador de la transpiracion.

Esta agua de tocador higienica hace desaparecer instantáneamente
el olor mas ó menos fuerte del sudor, entona la piel conservándole su
flexibilidad, hace menos fatigosas las largas marchas, menos sensible
el frio de los pies y preserva de los sabañones.—Preciosa para la
limpieza esmerada y diaria de las señoras, refresca, tonifica, fortalece
los órganos, impide la picazon, las irritaciones, toda especie de granos
y enfermedades de la piel.
El mejor modo de emplearla consiste en su uso en baños á los
cuales se mezcla un frasco entero de esta agua higienica. Con ella
se quita tambien el olor llamado de cuadra, olor muy malo que con-
traen las personas que montan mucho á caballo ó pasan largos ratos en
sus cuadras.
Paris, Philippe y [Jomp.ª, 24, rue d'Enghien. Madrid, por mayor
Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 15rs. En Murcia, don
Pedro Leante. 48-13

OPRESTONES, ASMAS, NEURALGIAS, CATARROS, IRRITACION DE PECHO.

INFALIBILMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.
ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita
la expectoracion, y favorece las funciones de los órganos respi-
ratorios.—PARIS, J. ESPIC, rue de Londres, 9.—
En MADRID, la Agencia franco-española, 31 calle de Madrid, surto
los pedidos.
Exija la siguiente Firma en cada Cigarrillo.
Precio, 10 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano. 48-23

SOBERANO ANTI-HERPETICO DEL DR. O'RELAW.

ESPECÍFICO VEGETAL,
inofensivo para la curacion radical, segura é infalible de las enfer-
medades herpéticas externas é internas.
Precio: 10 pesetas la caja.
Venta en Murcia, Pino y Vivo, farmacéutico, Traperia, núm. 1.
52-47

LA GEOGRAFIA PARA TODOS.

CON REAL PRIVILEGIO.
Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografia.
Punto de venta: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.
Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pe-
dro Borja y Alarcon, calle de Hortaleza, núm. 17, entrepuelo, derecha.
Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE
LA PAZ DE MURCIA,
calle de Zoco, núm. 5.
En este establecimiento se hacen facturas en competencia
con la litografia; estados de todas clases y tamaños con rayado
para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en
tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuno
tamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares
de las de uso diario; carteles de todos tamaños para las que
hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes
para oficinas, sencillos ó con adornos modernos que compiten
con los litografiados, en tinta negra ó de color; se timbra papel
con iniciales modernas inglesas en relieve blanco ó de colore,
todo con el mayor esmero, prontitud y economia.

UNA SOLA VEZ
QUE SE PRUEBE EL PURGANTE
Ó REFRESCO GA-
SEOSO-TONICO
PURGATIVO CON
HIERRO
Con el uso de esta marca siem-
pre sobre las cajas del PUR-
GANTE Ó REFRESCO GASEOSO-
TONICO-PURGATIVO CON HIERRO,
inven-
cion del Sr. ANDRÉS Y FABIA, se evita
el plagio y la falsificacion.

INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.
es mas que suficiente para deshechar todos los demás purgantes, por muy
en boga que se encuentren hoy. Tal es su grtisimo sabor, sus rápidos
efectos, la suavidad con que los produce y la economia con que se le
obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que
aprovechan para seis dosis, onesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.
Con él se puede chasquear á cualquiera presentándose como un re-
fresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse
cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta
los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil,
por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que
privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc.,
poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago
cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el
uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos
años que trascurrieran alteradas.
Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrat
de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple pur-
gante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se
conquistará la fama por sí sola.
Gran descuento á los señores farmacéuticos.
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia,
calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin.—Depósito en Mur-
cia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA
PREPARADA POR
DESNOUS, Perfumista
UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA
Admitida en la Exposicion Universal de 1867.
8 y 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries. — PARIS.
El inventor desea que se le conceda el honor de ser el primero en dar á conocer
esta maravillosa invencion. Para ello desea que se le permita publicar en
cualquier idioma el nombre de esta invencion, para que todos sepan que
gracias á ella se evitan los accidentes de la tos, el catarro, la inflamacion
de la garganta, el dolor de cabeza, el dolor de oidos, el dolor de dientes,
y sin ningun peligro para la salud, una curacion segura y garantida.
Y, doctor ROUX, certifica, por sus experiencias de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE
DESNOUS es superior á todas las que se han empleado; que es de facil aplicacion; que produce una
curacion inmediata y segura, y que, por la inteligencia electrica de las sensaciones que se comu-
nican, mantiene y fortalece la debilidad.
El doctor ROUX.
Depósitos en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL MENTOR DE LA MORAL,

segun el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado
en ambos derechos,
D. Rafael Garcia Lopez.
El Real Consejo de Instruccion pública usó el precio de esta
obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en
el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen
6 ejemplares se les darán 2 y medio rs. cada uno.

Tintas para escribir.

La hay comun buena embotellada y para venta al menudeo,
y fina de todos colores, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
Papel pautado para escuelas
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.